



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR SOBRE LA PERSPECTIVA SOCIAL DE LA MIGRACIÓN

8 de octubre de 2024

El CGCEE, conociendo las recientes noticias sobre el aumento de la preocupación en la sociedad española sobre el fenómeno migratorio

1. Quiere manifestar su apoyo inequívoco a las personas migrantes y solicitantes de protección internacional que contribuyen al desarrollo de los países en los que se integran, con el propósito legítimo de construir un mejor futuro para ellos mismos y sus familiares.
2. Quiere poner en valor el esfuerzo personal que supone emprender una nueva vida en una sociedad distinta a aquella del que es nacional.
3. Considera, desde la propia experiencia de los españoles y españolas que residen fuera del territorio, que la ciudadanía del país de acogida es esencial para propiciar una integración apropiada en su entorno y que, en este sentido, una actitud receptiva y abierta es un factor indispensable para que el proyecto migratorio individual redunde en un beneficio mutuo.
4. Considera que las personas migrantes, sea cual sea su origen, merecen el pleno reconocimiento sus los derechos humanos
5. Considera que, desde una perspectiva global, el pacto global para una migración segura, ordenada y regular, junto con el Pacto de la UE sobre Migración y Asilo, son avances importantes y los puntos de partida adecuados a la hora de propiciar una percepción positiva del fenómeno migratorio.
6. Considera esencial, en la perspectiva de los representantes públicos sobre la consideración del proyecto migratorio, la proyección de la igualdad de la que habla la constitución española, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

7. Considera que, en el actual horizonte demográfico, sin migración no podríamos asegurar la prosperidad de la sociedad española a medio y largo plazo, ante el envejecimiento de la población residente, una sociedad de la que somos plenos partícipes a pesar de no residir en el territorio.

Por todo lo anterior, el CGCEE, como órgano de carácter consultivo y asesor, representante de los cerca de tres millones de personas españolas residentes fuera de España

1. Manifiesta que, tanto la ciudadanía española en los países de residencia en todo el mundo, como los migrantes en nuestro país, merecen una consideración positiva que ponga en valor su contribución, y que para ello, es esencial que las informaciones sobre este fenómeno se basen en hechos contrastados, eviten la propagación de bulos y reconozcan la sinergia social que implica la convivencia de orígenes y culturas diferentes.

2. Hace un llamamiento al conjunto de la sociedad española y las fuerzas políticas con representación parlamentaria de nuestro país, con independencia de su legítima orientación ideológica, a que aborde con responsabilidad y memoria este fenómeno crucial para nuestra sociedad ahora y en las próximas décadas.